Oriol Junqueras seguirá en la prisión de Estremera

Actualidad España | 05/01/2018 | 16:00

El Tribunal Supremo rechaza el recurso presentado por el abogado del líder independentista

Ayer parecía que tendríamos respuesta a la petición de excarcelación de Oriol Junqueras, y no ha sido hasta hoy que el Tribunal Supremo ha oficializado que el presidente de ERC permanecerá en la cárcel de Estremera. Los tres magistrados de la Sala II del Tribunal Supremo han decidido, por unanimidad, desestimar el recurso de apelación al considerar que existe riesgo de reiteración delictiva. Según la resolución, no hay ningún dato que permita entender que el exvicepresidente de la Generalitat de Cataluña no abandonará la vía seguida hasta el momento, es decir, la vía unilateral.

En este sentido, los magistrados del TS también apuntan que hay indicios de delitos de rebelión, sedición y malversación de fondos públicos. Antes de las fechas navideñas se abría la posibilidad de que Junqueras saliera de la cárcel, pero a medida que se acercaba el 4 de enero, todo indicaba que la decisión del TS sería negativa para sus intereses. De hecho, ayer mismo, el abogado de Junqueras, Andreu Van den Eynde, admitía que las opciones de encarcelamiento eran escasas.

La resolución emitida este mediodía por el TS añade que no se puede hablar de “presos políticos” porque la justicia española no persigue la disidencia política o la defensa de una opción independentista. Evidentemente, la decisión unánime del Supremo supone un varapalo para las aspiraciones de ERC. Antes de terminar el 2017, representantes del partido republicano aseguraban que si Puigdemont no volvía de Bruselas, “Oriol Junqueras era una opción real”.

Sin embargo, ahora parece que Carles Puigdemont –si finalmente vuelve de Bélgica- se convertirá en el próximo ‘president’ de la Generalitat. O al menos en la primera opción de los independentistas, ya que no se descartan fracturas internas entre ERC, Junts Per Catalunya y la CUP. Independientemente de lo que acabe ocurriendo, parece que Oriol Junqueras, Joaquim Forn y ‘los Jordis’ seguirán en la cárcel.

Autor: Redacción

https://gironanoticies.com/noticia/59772-oriol-junqueras-seguira-en-la-prision-de-estremera.htm